

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en seguida, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al 30 de Septiembre del 2018, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. Los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros, son:

- a) Notas de Desglose
- b) Notas de Memoria
- c) Notas de Gestión Administrativa

a) Notas de Desglose:

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

- Efectivo y equivalentes

En este apartado se informa la integración del rubro efectivo y equivalentes en posición del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)

Concepto	2018	2017
Efectivo	-	2,520,016
Bancos/Tesorería	7,154,063,732	7,558,903,793
Bancos/Dependencias y Otros	8,846,211	35,500,885
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	1,043,980,749	1,763,639,709
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	2,500	67,500
Otros Efectivos y Equivalentes	-	7,520,234
Total	8,206,893,192	9,368,152,137

Se presenta un decremento del 12% en el rubro de efectivo y equivalentes derivado principalmente en la disminución en el rubro de Inversiones Temporales.

El decremento en el rubro Efectivo, obedece a la reclasificación del saldo de los Fondos Revolventes a la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.

La disminución en el saldo de la cuenta de Bancos/Dependencias y Otros obedece a la reclasificación a Bancos/Tesorería, quedando únicamente un saldo en administración correspondiente a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

El saldo que se presenta en Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración corresponde a garantías pendientes de recuperar con proveedores de suministro de combustible.



Asimismo, se informa el tipo, el monto y el plazo de las inversiones temporales menores a tres meses al 30 de Septiembre del 2018:

(Pesos)

Inversiones financieras hasta tres meses	Tipo	Monto	Plazo
ACT 882361 RECURSOS DISPONIBLES EN INVERSION	Inversión	35,963,732	32 días
MIF 01600261475 GEQ	Inversión	182,950,994	32 días
BSI 98091033 GEQ	Inversión	72,360,245	32 días
MUL 05818745 RECURSOS GEQ	Inversión	46,127,555	32 días
INT 00005463	Inversión	24,193,164	33 días
IXE 604397	Inversión	42,881,211	32 días
IXE 15278166	Inversión	25,856,287	32 días
BNT 300127493	Inversión	470,427,292	32 días
VTR 533913 RESERVA ACTUARIAL	Inversión	143,220,269	33 días
Total		1,043,980,749	

- Derechos a recibir efectivo o equivalentes y bienes o servicios a recibir:**

En este apartado se informa la integración del rubro Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)

Concepto	2018	2017
Inversiones Financieras de Corto Plazo	-	-
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	224,980,028	294,217,455
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	12,167,910	26,966,031
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4,720,128	2,241,049
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	4,000,000	4,092,742
Total	245,868,066	327,517,277

El decremento en las cuentas por cobrar a corto plazo obedece a la corrección de registro de la cuenta Banco INVEX por 87,697,514 el cual estaba duplicado en el mes de septiembre 2017 y fue corregido el registro en el mes siguiente.

La disminución en la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo se debe principalmente a la disminución por un importe de 10,122,523 de la cuenta por cobrar que se tiene con el CECYTEQ. Adicionalmente destaca la reclasificación del saldo de Fondos Revolventes que se encontraban registrados en Efectivo a la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo por un importe de 2,310,624.

El aumento de los Ingresos por Recuperar a Corto Plazo es debido a la recaudación de las contribuciones cobradas en OXXO.

La disminución en el rubro Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo se debe a la reducción de anticipos de participaciones otorgadas a Municipios.

Dentro de la cuenta Ingresos por Recuperar a Corto Plazo se integra en este apartado los montos al 30 de Septiembre del 2018 que se encuentren pendientes de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores. Asimismo, se informa los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a cinco ejercicios anteriores y la factibilidad de cobro:

(Pesos)

Contribución pendiente de cobro y de recuperar hasta por cinco ejercicios:	Monto	Factibilidad de cobro
Contribuciones pagadas con cheques sin fondos	1,268,849	70 por ciento
Contribuciones cobradas OXXO	3,451,279	100 por ciento
Total	4,720,128	

- Derechos a recibir bienes o servicios:**

En este apartado se informa la integración del rubro Derechos a recibir bienes o servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)

Concepto	2018	2017
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	243,042,895	138,095,569

El incremento presentado se debe principalmente a la creación de cuentas por cobrar a contratistas por obra pública.



- **Bienes disponibles para su transformación o consumo (Inventarios)**

Se clasifican como bienes disponibles para su transformación, aquellos que se encuentran dentro de la cuenta de inventarios. En esta nota, se informa el saldo de la cuenta de inventarios al 30 de Septiembre del 2018.

Los inventarios y almacenes se encuentran valuados a su costo de adquisición atendiendo a lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

(Pesos)

Concepto:	2018	2017
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	246,718	816,405

(Pesos)

Concepto:	2018	2017
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	5,174,395	3,596,561

El incremento se registra esencialmente en los almacenes de conservación de inmuebles por un importe de 1,110,852 y de imprenta por un importe de 466,981.

- **Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes y Otros Activos Circulantes**

En estos rubros no existe movimiento en sus respectivas cuentas.

- **Inversiones Financieras**

En este apartado se informa la integración del Inversiones Financieras a Largo Plazo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)

Concepto:	2018	2017
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	185,222,992	14,991,949
Participaciones y Aportaciones de Capital	393,211,926	393,211,926
Total	578,434,918	408,203,875

El incremento en Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se debe a la reincorporación de Fideicomisos.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, se informa de éstos el monto al 30 de Septiembre del 2018:

(Pesos)

Fideicomiso	Monto
Fondo Metropolitano Ciudad de Querétaro	36,196
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Querétaro (FOFAE)	102,524,838
Fideicomiso Promotor de Turismo en el Estado de Querétaro "FIPROTUR"	58,806,419
Fideicomiso de Apoyo para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal en el Estado de Querétaro	17,882,800
Pronabes	5,972,739
Total	185,222,992

Se informa la integración del saldo al 30 de Septiembre del 2018 de la cuenta Participaciones y Aportaciones de Capital:

(Pesos)

Concepto	Monto
Centro Sur, S.A. de C.V.	69,179,750
Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V.	126,748,301
Instituto Queretano del Transporte	92,589,558
Comisión Estatal de Infraestructura	104,694,317
Total	393,211,926

En lo que respecta a la inversión que se tiene en Centro Sur S.A de C.V, se han realizado gestiones a fin de integrar la documentación soporte.

- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo**

El saldo al 30 de Septiembre del 2018 de la cuenta Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo es de 33,536,523, ya que se actualizó la cuenta por cobrar al Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro en el mes de Agosto del presente año.



- **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**

Se informa de manera agrupada por cuenta, el rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, el monto al 30 de Septiembre del 2018:

(Pesos)

Cuenta	2018	2017
Terrenos	1,867,358,246	2,019,998,662
Viviendas	7,509,105	5,627,369
Edificios no Habitacionales	8,175,150,879	8,974,139,363
Infraestructura	292,315,634	3,581,791
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	1,149,912,644	1,546,110,490
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	65,568,775	114,416,576
Otros Bienes Inmuebles	8,923,505	8,923,505
Total	11,566,738,788	12,672,797,757

El decremento en el rubro de Terrenos obedece principalmente a la desincorporación por reclasificación de predios a la cuenta de Otros Activos no Circulantes (Bienes en Comodato).

Destacando las siguientes reclasificaciones, antes mencionadas de bienes inmuebles:

- Municipio de Pedro Escobedo, lote de terreno por un importe de 73,211,897.
- Municipio de Querétaro, lote de terreno por un importe de 54,159,956.

El incremento en el rubro de viviendas corresponde principalmente a la Incorporación de Casa habitación.

El decremento en el rubro de Edificios no Habitacionales, obedece a reclasificaciones a la cuenta de Otros Activos no Circulantes (Bienes en Comodato) derivadas del análisis llevado a cabo por la Dirección de Control Patrimonial.

Destacan los siguientes bienes inmuebles:

- Municipio de Corregidora, Unidad Deportiva por un importe de 400,104,244.
- Municipio de Querétaro, Centro de Congresos por un importe de 353,351,099.

El incremento en el rubro de Infraestructura, se debe principalmente a la reclasificación solicitada por Dirección de Control Patrimonial de bienes inmuebles entre los que destaca la aeropista ubicada en el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro que, anteriormente se tenía registrada en la cuenta de Otros Activos (Bienes en comodato).

En el rubro Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público y en Bienes Propios, destaca la depuración realizada al cierre del ejercicio, derivado de obras que fueron culminadas.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes inmuebles, el monto al 30 de Septiembre del 2018 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

Cuenta de bienes inmuebles	Monto de depreciación del ejercicio	Monto de depreciación acumulada	Método de depreciación	Tasa aplicada	Criterio de aplicación	Características significativas del estado en que encuentren	
						Aptos para su uso	No Aptos o Inservibles
Viviendas	5,703	23,765	Lineal	2% anual	Emitido por CONAC	8	
Edificios no habitacionales	229,038	1,804,874	Lineal	3.3% anual	Emitido por CONAC	1,184	
Total	234,742	1,828,638					

Se informa de manera agrupada por cuenta, el rubro de Bienes Muebles, el monto al 30 de Septiembre del 2018:

(Pesos)

Cuenta	2018	2017
Mobiliario y Equipo de Administración	534,670,810	467,231,125
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	95,644,308	74,467,400
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	26,236,126	10,894,823
Vehículos y Equipo de Transporte	1,071,388,469	983,205,453
Equipo de Defensa y Seguridad	65,334,146	58,461,088
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	408,606,090	356,765,356
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	27,356,942	24,633,269
Activos Biológicos	994,000	1,155,000
Total	2,230,230,891	1,976,813,514

El rubro de bienes muebles, presenta un incremento del 13% derivado principalmente de la compra de Vehículos y Equipo de Transporte, seguido de compra de Mobiliario y Equipo de Administración.



Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes muebles, el monto al 30 de Septiembre del 2018 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

Cuenta de bienes muebles	Monto de depreciación del ejercicio	Monto de depreciación acumulada	Método de depreciación	Tasa aplicada	Criterio de aplicación	Características significativas del estado en que encuentren	
						Aptos para su uso	No Aptos o Inservibles
Mobiliario y equipo de administración	28,083,109	117,681,429	Lineal	10 y 33.3 % anual	Emitido por CONAC	69,656	5,653
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	6,916,779	21,520,255	Lineal	20 y 33.3 % anual	Emitido por CONAC	5,216	389
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	2,706,173	3,170,517	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	813	35
Equipo de transporte	74,315,278	304,632,290	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	5,277	747
Equipo de defensa y seguridad	5,038,562	17,700,624	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	5,880	840
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10,943,723	48,717,756	Lineal	10% anual	Emitido por CONAC	12,071	1,965
Total	128,003,623	513,422,871					

Se informa de manera agrupada por cuenta el rubro de Activos Intangibles, el monto al 30 de Septiembre del 2018:

(Pesos)

Cuenta	2018	2017
Software	64,985,638	61,367,293
Patentes, Marcas y Derechos	131,364	125,662
Licencias	102,375,221	89,423,227
Total	167,492,223	150,916,182

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto al 30 de Septiembre del 2018 de la amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados:

(Pesos)

Cuenta de activos intangibles	Amortización acumulada del ejercicio	Amortización acumulada	Tasa aplicada	Método aplicado
Software	5,629,434	18,088,463	4% anual	Lineal
Patentes, marcas y derechos	4,546	22,668	10% anual	Lineal
Licencias	11,374,379	48,905,051	20% anual	Lineal
Total	17,008,360	67,016,181		

Se informa el saldo de la cuenta Deterioro Acumulado de Activos Biológicos al 30 de Septiembre del 2018, es de 161,443.

- **Estimaciones y deterioros**

Se informa que al cierre del mes de Septiembre de 2018, el saldo del rubro Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes es de 0.00.

- **Otros Activos no Circulantes**

El incremento en el rubro de Otros Bienes Inmuebles (bienes en comodato) se debe a la reclasificación de inmuebles que se encontraban registrados en la cuenta de Terrenos y Edificios no Habitacionales, así como, al revalúo reportado por la Dirección de Control Patrimonial.

Destacan los siguientes bienes inmuebles:

- Municipio de Corregidora, Unidad Deportiva.
- Municipio de Querétaro, Centro de Congresos.
- Municipio de Querétaro, Centro de Readaptación Social para Adultos.
- Municipio de Querétaro, Lote de Terreno.
- Municipio de Querétaro, Fiscalía del Estado.

**Pasivo¹**

Se informa de manera agrupada por cuenta el monto al 30 de Septiembre del 2018 del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

(Pesos)

Cuenta	2018	2017
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	4,885	-
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	66,569,773	39,861,353
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	188,624,802	200,716,475
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	84,874,434	92,770,630
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	325,953	2,488,673
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,714,580	1,719,767
Total	345,114,427	337,556,899

En el rubro de Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo destaca la disminución de la cuenta devengado pendiente de pago del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) por un importe de 12,091,674.

Dentro del rubro Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo destaca el reconocimiento al Ingreso de las multas de Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente por 10,394,489.

El rubro de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo incrementó esencialmente por los reintegros de recursos federales y las fianzas de la Procuraduría Fiscal.

Se presenta la integración de la cuenta Proveedores por Pagar a Corto Plazo:

(Pesos)

Cuenta	Monto
Software DSI S.A de C.V.	4,480,210
Devengado pendiente de pago	61,563,629
Venta de libros Secretaría de la Cultura	525,934
Total	66,569,773

Se informa dentro del pasivo circulante la obligación de pago para los siguientes doce meses de la deuda pública según el calendario de pagos con BBVA Bancomer por un importe de 64,578,969.

¹ Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "información sobre la Deuda y el Reporte Análítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Se informa de manera agrupada el monto al 30 de Septiembre del 2018 de los recursos localizados en fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía a corto plazo:

(Pesos)

Cuenta	2018	2017	Naturaleza
Fondos en Garantía a Corto Plazo	14,639,460	6,319,776	Fianzas y depósitos en garantía
Fondos en Administración a Corto Plazo	2,110,073	2,533,566	Programa de asentamientos humanos
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	30,835,446	20,846,129	Sanciones y retenciones de obra pública
Total	47,584,979	29,699,471	

Fondos en Garantía a Corto Plazo presenta un incremento de 132% derivado principalmente por el reconocimiento de depósitos pertenecientes a la Junta de Conciliación y Arbitraje de la Secretaría de Trabajo y al incremento de retenciones por atraso de obra pública.

Se informa de manera agrupada el monto de la cuenta Otros Pasivos a Corto Plazo al 30 de Septiembre del 2018:

(Pesos)

Cuenta	2018	2017
Ingresos por Clasificar	120,458	1,970,129
Recaudación por Participar	42,082,270	32,368,836
Total	42,202,728	34,338,965

Dentro del rubro Ingresos por Clasificar destaca la depuración del pasivo y reconocimiento de los ingresos.

En el rubro de Recaudación por Participar el incremento que se presenta es principalmente derivado del ISR Notarios y del Impuesto sobre Automóviles Nuevos.

Se informa del rubro Deuda Pública a Largo Plazo, el monto al 30 de Septiembre del 2018.

Cuenta	2018	2017
Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	476,638,213	959,233,181

Se informa que la deuda contratada con BBVA Bancomer prevé su amortización completa para el mes de agosto de 2021 estando garantizada a través de un fideicomiso de administración y pago fondeado con participaciones federales. Destaca prepagos realizados dejando un saldo pendiente de pago por 476,638,213.



Se informa el saldo del rubro Provisiones a Largo Plazo al 30 de Septiembre del 2018:

(Pesos)

Cuenta	2018	2017
Provisión para Pensiones a Largo Plazo	143,220,269	132,944,853

El saldo que se presenta corresponde a reserva actuarial del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. El incremento del 8% obedece a intereses generados en el periodo que se presenta.

II) Notas al Estado de Actividades

• Ingresos de gestión

De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, e ingresos por venta de bienes de servicios, se informa los montos totales al 30 de Septiembre del 2018:

(Pesos)		
Cuenta de ingresos:	2018	2017
Impuestos	2,195,395,288	2,417,749,290
Impuestos Sobre los Ingresos	24,287,786	11,768,412
Impuestos Sobre el Patrimonio	485,095,380	934,246,469
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	108,348,365	86,958,120
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	1,547,173,984	1,361,252,180
Accesorios de Impuestos	29,076,457	20,850,061
Otros Impuestos	1,413,316	2,674,047
Derechos	1,111,997,833	1,052,416,829
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	19,008,273	39,535,501
Derechos por Prestación de Servicios	1,078,702,418	1,004,830,226
Accesorios de Derechos	14,287,143	8,051,102
Productos de Tipo Corriente	380,118,502	383,514,896
Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	12,266,116	11,930,635
Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	367,852,386	371,584,261
Aprovechamientos de Tipo Corriente	110,150,441	695,485,021
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	575,945,653
Multas	73,981,738	63,935,734
Indemnizaciones	5,459,253	271,567
Reintegros		
Otros Aprovechamientos	30,709,450	55,332,067
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	167,903	178,151
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	167,903	178,151
Ingresos de Gestión	3,797,829,967	4,549,344,186

Los ingresos de gestión reflejan un decremento del 17% derivado principalmente de la disminución en la recaudación del concepto del impuesto a la tenencia de vehículos de hasta 10 años, y la reclasificación de los incentivos de la colaboración fiscal que para fines del Consejo Nacional de Armonización Contable a partir del presente ejercicio fiscal son considerados dentro del rubro de participaciones.



- **Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

De los rubros de Participaciones y Aportaciones, se informa los montos totales al 30 de Septiembre del 2018:

(Pesos)

Cuenta de ingresos:	2018	2017
Participaciones	11,722,415,317	10,527,564,004
Aportaciones	7,008,431,184	6,724,061,925
Convenios	4,675,906,232	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	3,779,422,361
Total de Participaciones y Aportaciones	23,406,752,733	21,031,048,290

Las participaciones reflejan un incremento del 11%, principalmente por el por el Fondo General de Participaciones y Fondo del Impuesto sobre la Renta, por un importe de 286,528,057 y 203,455,105 respectivamente, así como por la reclasificación de los Incentivos de Colaboración Fiscal los cuales antes se encontraban registrados en aprovechamientos de tipo corriente.

Destaca la reclasificación de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas al rubro de Convenios.

- **Otros Ingresos y Beneficios**

En este rubro se presenta la cantidad de 2,907,890 correspondiente al reconocimiento de los ingresos contables no presupuestales de Fideicomisos y de la actualización de los predios del Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro.

Gastos y otras pérdidas

Del género de Gastos y otras pérdidas se informan los grupos de Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias; e Inversión Pública, los montos totales al 30 de Septiembre del 2018:

(Pesos)

Cuenta	2018	2017
Gastos de Funcionamiento	2,079,531,775	2,413,212,930
Servicios Personales	1,286,052,129	1,428,022,506
Materiales y Suministros	153,977,201	200,052,056
Servicios Generales	639,502,445	785,138,369
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	14,400,511,000	7,582,941,946
Participaciones y Aportaciones	7,497,227,019	11,299,331,752
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	39,597,750	56,806,363
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	183,626,546	118,748,258
Inversión Pública	-	103,274,329
Gastos y Otras Pérdidas	24,200,494,090	21,574,315,577

El incremento del 12% que se refleja en el total del gasto, obedece principalmente al aumento en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas el cual incrementó en 6,817,569,054, en el que destacan los siguientes rubros:

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público: incrementa principalmente por las Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos por 219,258,411 derivado principalmente del proceso electoral, en donde tan sólo al Instituto Electoral del Estado de Querétaro se asignaron 139,787,137 más. Por otra parte se asignan 63,582,920 adicionales a la Fiscalía General del Estado de Querétaro. En este mismo rubro destaca el incremento por 91,490,688 al Poder Judicial.

Transferencias al Resto del Sector Público: incrementa derivado de la creación de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro, Centro de Capacitación Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro y del Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro, así como por la corrección de registro y reclasificación de FASSA, FONE y FAETA que anteriormente se registraban como Aportaciones. Derivado de lo anterior el rubro de Participaciones y Aportaciones revela un decremento del 34%, reflejando únicamente en Aportaciones el gasto transferido a Municipios.



Se explican aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos al 30 de Septiembre del 2018:

(Pesos)

Monto total de gastos	24,200,494,090
------------------------------	-----------------------

Cuenta	Monto individual	Porcentaje del total del gasto
Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	10,749,687,338	44.42%

- **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**

Se informa el monto de la cuenta Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias por 183,626,546 al 30 de Septiembre del 2018.

(Pesos)

Cuenta	Monto
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	148,876,229
Disminución de Inventarios	67
Otros Gastos	34,750,251
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	183,626,546

III) **Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones a la Hacienda Pública contribuida al 30 de Septiembre del 2018:

(Pesos)

CUENTA	MONTO
Aportaciones	204,811,715
Bienes Inmuebles e Infraestructura	248,664,236
Altas y bajas del ejercicio	248,664,236
Bienes Muebles	- 43,852,521
Altas y bajas del ejercicio	- 43,852,521
Donaciones	382,238
Altas y bajas del ejercicio	382,238

Dentro del Rubro Bienes Inmuebles e Infraestructura, destaca la incorporación de las Oficinas de la C.E.A ubicado en San Antonio de la Punta Av. 5 de Febrero 35 Norte por un importe de 240,374,320 en el municipio de Querétaro

Dentro del Rubro de Bienes Muebles, destaca el decremento primordialmente por las bajas contables ocasionadas por vehículos automotrices de "AUTOS COMPACTOS DE QUERETARO SA DE CV" por un importe de 32,850,064 pertenecientes a Gobierno del Estado de Querétaro, así mismo, se registraron bajas contables por motocicletas y cuatrimotos de MGM CORP, S.A. DE C.V. por un importe de 4,788,800 los cuales fueron adquiridos con el Fondo de Seguridad Ciudadana.

El incremento corresponde a la donación a la Dirección de Eventos de un rack por un importe de 52,548 y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de procesador por un importe de 121,065, scanner por un importe de 27,791, lap top por 12,254, monitor por 7,555, lector por 6,037, lectores biométricos por 89,986 y a la Oficialía Mayor Dirección de Eventos 65,000 correspondiente a donación de un tractor.

Cabe mencionar que tanto la cuenta de Aportaciones como de Donaciones estarán en proceso de revisión detallada con auditores externos.



Se informa de manera agrupada, acerca del monto al 30 de Septiembre del 2018 así como la procedencia de los recursos que modifican a la Hacienda Pública generada:

(Pesos)

Cuenta	Monto
Resultado del ejercicio	3,006,996,500
Resultados de ejercicios anteriores	1,684,082,043
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) 2017	1,665,211,988
Incorporación de Fideicomisos	18,870,055
Revalúos	1,632,321,970
Revalúo de Bienes Inmuebles	1,632,321,970
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	-147,046,666
Movimientos del periodo	-147,046,666

Dentro del rubro de Revalúos, el incremento obedece a la actualización del valor catastral de 735 inmuebles.

Sobre la cuenta de Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores, el saldo que se presenta es originado principalmente de reintegros realizados a la Tesorería de la Federación de Recursos Federales que no fueron vinculados a compromisos formales de pago al cierre del ejercicio, así mismo por diversas devoluciones de Ingresos por concepto de compraventa de inmuebles, registro público, etc., así como, la reclasificación a gasto de las obras registradas inicialmente al activo.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

• Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)

Cuenta	2018	2017
Efectivo	-	2,520,016
Efectivo en Bancos –Tesorería	7,154,063,732	7,558,903,793
Efectivo en Bancos Dependencias	8,846,211	35,500,885
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	1,043,980,749	1,763,639,709
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	2,500	67,500
Otros Efectivos y Equivalentes	-	7,520,234
Total de Efectivo y Equivalentes	8,206,893,192	9,368,152,137

A continuación, se expone la conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

(Pesos)

	2018	2017
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	2,823,369,954	1,460,325,612
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	-45,805,279	1,029,957,712
Depreciación	-148,876,229	-168,379,511
Amortización	-159,850,401	-348,227,421
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	7,901,836	8,002,800
Incremento en activo circulante	286,861,876	2,192,405,427
Partidas extraordinarias	-34,750,251	-654,023,148
Otros ingresos y beneficios	2,907,890	179,565
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	2,777,564,675	2,490,283,324

**V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como ente los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

(Pesos)

A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:

1. Ingresos Presupuestarios		27,212,484,536
2. Más ingresos contables no presupuestarios		2,907,890
Ingresos Financieros	0	
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	2,907,890	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		7,901,836
Productos de capital	7,901,836	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		27,207,490,590

B. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:

1. Egresos Presupuestarios		25,556,476,836
2. Menos egresos presupuestarios no contables		1,543,480,516
Mobiliario y equipo de administración	41,777,126	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	12,740,989	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	34,559	
Vehículos y equipo de transporte	84,883,804	
Equipo de defensa y seguridad	71,399	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	57,254,372	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	31,781,767	
Activos intangibles	8,240,037	
Obra pública en bienes de dominio público	956,290,554	
Obra pública en bienes propios	24,475,000	
Proyectos productivos y acciones de fomento	0	
Inversiones para el fomento de actividades productivas	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Concesión de préstamos	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	161,684,853	
Otras inversiones financieras	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	159,850,401	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	4,395,655	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		187,497,770
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	148,876,229	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	67	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	34,750,251	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	3,871,223	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 2 + 3)		24,200,494,090



b) Notas de Memoria:

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

Se informa, de manera agrupada, las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

- **Cuentas de orden contables**

(Pesos)

C. Avales y Garantías:

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Avales Autorizados	Aval deuda CEA	72,395,079	TIE + 1.70	23/10/2027
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	Contrato BANOBRAS	65,842,628	TIE + 2.77	01/09/2035

Representa un importe de hasta 72,395,079 por concepto de contraprestación de servicio del Acueducto II, por el ejercicio fiscal siguiente.

Contrato de crédito para cubrir al Desarrollador Inmobiliario una determinada cantidad de dinero como contraprestación para el caso de que los edificios construidos por este último en el Parque Aeroespacial de Querétaro dejen de generar rentas por no tener arrendatario, siempre que no sea por causa imputable al Desarrollador Inmobiliario, con la finalidad de que este último recupere parcialmente la inversión realizada por la construcción de inmuebles en terrenos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, cuyas edificaciones pasarán a ser propiedad de este último, como propietario de los terrenos.

Atendiendo los lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos a que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental:

(Pesos)

G. Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos:

	TIPO	MONTO
Bienes Arqueológicos	Arqueológico	1
Bienes Artísticos Muebles	Artístico	33
Bienes Históricos Muebles	Mueble	2,109
Bienes Históricos Inmuebles	Inmuebles	609,136,629
Bienes Históricos Documentos y Expedientes	Documentos	2,088

Los bienes artísticos muebles; bienes históricos muebles; y los bienes históricos, documentos y expedientes, de conformidad a los Lineamientos para el Registro Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos Bajo Custodia de los Entes Públicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se registran en cuentas de orden al valor de la unidad monetaria (un peso).

Los bienes históricos inmuebles se encuentran registrados a valor catastral.

Por último, en el rubro de otras cuentas de orden contables no existe movimiento en sus respectivas cuentas.

- **Cuentas de orden presupuestario**

Se informa del monto al 30 de Septiembre del 2018 de las cuentas de orden presupuestario:

(Pesos)

A. Ingresos:

	Monto
Ley de Ingresos Estimada	33,650,946,708
Ley de Ingresos por Ejecutar	- 8,599,417,937
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	2,160,955,765
Ley de Ingresos Devengada	-
Ley de Ingresos Recaudada	- 27,212,484,536
Total	-



B. Egresos:

	Monto
Presupuesto de Egresos Aprobado	- 40,107,131,167
Presupuesto de Egresos por Ejercer	18,747,375,031
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	- 4,187,108,165
Presupuesto de Egresos Comprometido	- 9,612,536
Presupuesto de Egresos Devengado	29,782,565
Presupuesto de Egresos Ejercido	19,990
Presupuesto de Egresos Pagado	25,526,674,281
Total	-

La diferencia entre las modificaciones a la Ley de Ingresos estimada y las modificaciones al Presupuesto de Egresos aprobado, es el resultado del remanente de ejercicios anteriores, en cumplimiento al artículo 9 de la Ley para el manejo de los recursos públicos del Estado de Querétaro.

c) Notas de Gestión Administrativa:**1. Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, entre ellos está la H. Legislatura del Estado de Querétaro, así como la ciudadanía en general que demanda información sobre la situación contable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, que comprende del 1 de enero al 30 de Septiembre del 2018, y que se consideraron en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera del período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

- BANXICO en su último Informe Trimestral publicado correspondiente de abril a junio de 2018, señala que la actividad económica presentó una contracción respecto al primer trimestre del 2018, lo que contrasta con la reactivación observada en los dos trimestres previos. En particular, la inversión registró una pérdida de dinamismo respecto de la incipiente recuperación exhibida a finales de 2017 y principios de 2018.

En contraste, el consumo privado siguió mostrando una tendencia positiva, en parte apoyado por el desempeño de la masa salarial real y de las remesas.

Por su parte, las exportaciones manufactureras mostraron cierto debilitamiento. Las cuentas externas han revertido su tendencia de mediano plazo, y se observa un superávit en la balanza comercial no petrolera y un déficit en la petrolera. Por lo anterior, en el segundo trimestre del 2018 se estimó que las condiciones de holgura presentaron un relajamiento mayor al anticipado, como reflejo, principalmente, de la contracción que la actividad económica registró en ese lapso, lo que ocasionó que las estimaciones de la brecha del producto se ubicaran en niveles cercanos a cero. Desde 2015 la economía mexicana ha registrado una importante reducción en el financiamiento proveniente de fuentes externas, la cual ha sido parcialmente compensada con un aumento en las fuentes internas y una menor absorción de recursos del sector público.

Por parte del INEGI se presentó en el mes de agosto los resultados del Producto Interno Bruto (PIB), los cuales indican una disminución de -0.2% en términos reales durante el segundo trimestre 2018 respecto trimestre precedente, con cifras ajustadas por estacionalidad. En su comparación anual, el PIB registró un incremento real de 1.6% con relación a igual lapso de 2017. En el informe por parte de BANXICO ha pronosticado una disminución del PIB para el 2018 en comparación al trimestre anterior, estimándolo entre el 2% al 2.6%.

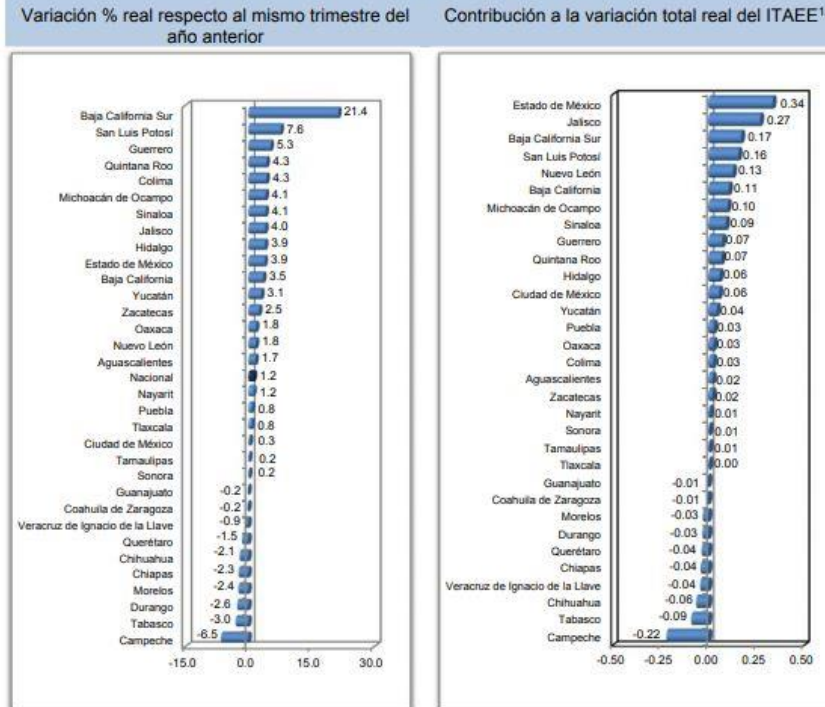
- En los primeros cinco meses de 2018, BAXICO señaló en su informe, que la inflación general mostró una disminución. A partir de junio se materializaron algunos de los riesgos al alza que este Instituto había señalado: una depreciación de la moneda nacional y mayores precios de energéticos. Esto último condujo a incrementos importantes en la inflación no subyacente, la cual se mantiene en niveles elevados. Las previsiones para la inflación consideran que los incrementos mayores a los anticipados que se han observado en los precios de los energéticos, en un entorno en el que la inflación no subyacente ya se encontraba en niveles elevados, afectarán la trayectoria de la inflación general anual prevista durante 2019, si bien se estima que su efecto sea transitorio. Por ello, se prevé que la trayectoria de convergencia de la inflación general hacia su meta se vea retrasada, fundamentalmente, por el comportamiento de la inflación no subyacente. Se prevé que la inflación general se aproxime durante el resto del año y en 2019 hacia el objetivo de 3%, ubicándose durante el primer semestre de 2020 alrededor de dicho objetivo. La revisión al alza se explica por una mayor contribución esperada de los energéticos.



- Ante la presencia y posible persistencia de factores que, por su naturaleza, impliquen un riesgo para la inflación y sus expectativas, la política monetaria llevada a cabo por parte de la Junta de Gobierno de BANXICO, será la de ajustarla de manera oportuna y firme para lograr la convergencia de esta a su objetivo de 3%, así como para fortalecer el anclaje de las expectativas de inflación de mediano y largo plazos para que estas alcancen dicha meta.
- De finales de marzo a la primera mitad de junio, la moneda nacional registró una depreciación y un aumento en su volatilidad, si bien posteriormente esta mostró una apreciación. Lo último refleja los efectos de las acciones de política monetaria, la menor incertidumbre después de la elección en el país y la mejoría en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio, que recientemente contó con el anuncio del entendimiento sobre la modernización del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC).

Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal

INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL (ITAEE) DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2018



¹⁾ Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el indicador total.
Fuente: INEGI.

3. Autorización e Historia

El 4 de octubre de 1824 se establece en México la República Federal, la Constitución incluye a Querétaro como Estado de la Federación. Ahora bien, el artículo 1 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, establece:

“El estado de Querétaro es parte integrante de la Federación Mexicana, es libre y autónomo en lo que se refiere a su régimen interno y sólo delega sus facultades en los Poderes Federales, en todo aquello que fije expresamente la constitución Política de los Estado Unidos mexicas”

En el artículo 13 del mismo ordenamiento legal, establece:

“El Poder Público del Estado se divide para su ejercicio en las funciones: Legislativa, Ejecutiva y Judicial...”

En el capítulo Cuarto, Sección Tercera del precepto legal antes mencionado, establece las facultades y responsabilidades del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

En lo que se refiere a la estructura del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, está manifestada en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del 17 de noviembre del 2008, con última reforma de fecha 9 de abril de 2018.

4. Organización y Objeto Social

En conformidad a la Constitución Política del Estado de Querétaro en su artículo 2, una de las funciones del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, como parte integrante del Gobierno del Estado de Querétaro, es:

“El Estado garantizará el respeto y protección a la persona y a los derechos humanos, promoverá su defensa y proveerá las condiciones necesarias para su ejercicio de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos y generar acciones afirmativas a favor de las personas en situación de vulnerabilidad, en los términos que establezca la ley...”

El Estado respeta, reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano, desde el momento de la fecundación, como un bien jurídico tutelado y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta la muerte. Esta disposición no deroga las excusas absolutorias ya contempladas en la legislación penal.

Las autoridades del Estado salvaguardarán el régimen de los derechos y libertades de todas las personas, por el sólo hecho de encontrarse en el territorio estatal. Los derechos humanos no podrán ser limitados o restringidos; en su interpretación se resolverá siempre a favor del gobernado.”

De la misma manera en el artículo 3, se establece que:

“Las autoridades estatales... promoverán la integración, el desarrollo y el fortalecimiento de la familia; sus fines de unidad, convivencia armónica, ayuda mutua y la preservación de los valores de la comunidad. La ley impondrá derechos y obligaciones recíprocos entre sus integrantes.

El Estado adoptará medidas que garanticen la no discriminación del individuo y propicien el desarrollo físico, emocional y mental de los menores, de los jóvenes y de todos aquellos que por circunstancias particulares lo requieran. Establecerá un sistema permanente de tutela, apoyo e integración social de los adultos mayores y de las personas discapacitadas que se encuentren en condiciones de desventaja física, mental, social o económica, para facilitarles una vida de mayor calidad, digna, decorosa y su pleno desarrollo...”



A fin de evitar las enfermedades de origen alimentario, el Estado deberá implementar las medidas que propicien la adquisición de buenos hábitos alimenticios entre la población, fomentará la producción y el consumo de alimentos con alto valor nutricional y apoyará en esta materia a los sectores más vulnerables de la población...

El Estado... impulsará el fomento, la organización y la promoción de las actividades formativas, recreativas y competitivas del deporte en la Entidad...

En el Estado de Querétaro el Gobierno se sustenta en el valor de la ética, por lo que todos los entes Públicos cuentan con un Código de Ética, mediante el establecimiento de una adecuada política, la creación de un comité de ética formalmente constituida y de la realización de la capacitación y difusión en dicho valor."

Asimismo, en el artículo 4, menciona lo siguiente:

"La educación que se imparta en el Estado, promoverá el conocimiento de su geografía, cultura, derechos humanos, características sociales y económicas, valores arqueológicos, históricos y artísticos, tradiciones, lenguas y creencias de los grupos indígenas y el papel de estos en la historia e identidad de los queretanos y de la Nación Mexicana.

El Sistema Educativo Estatal estará orientado a exaltar los valores universales cívicos y democráticos del hombre; a propiciar el conocimiento, la defensa y respeto a los derechos humanos; a fomentar la cultura de la legalidad, el trabajo productivo para una convivencia social armónica y promover el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. Se reconoce la autonomía de la universidad pública en los términos que la ley establezca. Se promoverá y se atenderá la educación superior necesaria para el desarrollo del Estado, destinando el subsidio suficiente y oportuno para el cumplimiento eficaz de sus fines.

La cultura de los queretanos constituye un bien irrenunciable y un derecho fundamental. Las leyes protegerán el patrimonio y las manifestaciones culturales; las autoridades, con la participación responsable de la sociedad, promoverán el rescate, la preservación, el fortalecimiento, la protección, la restauración y la difusión del patrimonio cultural que define al pueblo queretano, mismo que es inalienable e imprescriptible."

Por su parte el artículo 5, se establece que:

"Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar integral; es obligación de las autoridades y de los habitantes protegerlo.

La protección, la conservación, la restauración y la sustentabilidad de los recursos naturales serán tareas prioritarias del Estado."

Por último, en el artículo 6 se señala que:

"Toda persona tiene derecho a acceder de forma libre y universal a Internet y a las tecnologías de la información y la comunicación.

El Estado está obligado a implementar las políticas necesarias para hacer efectivo este derecho, en los términos establecidos por la Ley."

Para el desarrollo de las actividades realizadas por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, éstas se encuentran delimitadas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en la que se establece su estructura organizacional. Asimismo, para la realización de los diversos programas y actividades de gobierno, el ejercicio fiscal 2018 contempla el periodo del 1 de enero al 30 de Septiembre del 2018.

En cuanto a las obligaciones fiscales del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se encuentran establecidos en los diversos ordenamientos legales fiscales tanto de ámbito federal, así como en el aspecto local.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para la preparación de los presentes Estados Financieros, se han elaborado en apego a la normatividad y lineamientos vigentes, emitidos a la fecha por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Asimismo, en lo referente a la valuación y revelación de diversos rubros de la información financiera, se ha considerado lo establecido en las “**Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)**” así como en las “**Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio**”, ambas emitidas por el CONAC, tomando como base de medición para la elaboración de los estados financieros el costo histórico, dado que es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.

En lo referente a los postulados básicos, éstos han sido el sustento técnico del registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, que dan sustento a la configuración del Sistema de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Para el caso del presente Informe del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, no se ha aplicado alguna Normatividad Supletoria.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

En cuanto a las políticas contables, se comenta lo siguiente:

Atendiendo a lo estipulado en las “**Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio**”, que refiere a que el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%, a la fecha de la emisión del Informe, no ha excedido del tal porcentaje, por lo cual no se ha realizado actualización alguna en ningún rubro del activo, pasivo y hacienda pública.

Asimismo, el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, no ha efectuado operaciones en el extranjero y no ha tenido efecto alguno en la información financiera gubernamental.

De la misma manera no existen acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. No se tiene una actividad comercial, por lo que no existe Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

En cuanto a las políticas para el cálculo de la reserva actuarial, éstas se encuentran plasmadas en el estudio actuarial realizado al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

A la fecha del presente documento, no se han generado nuevas provisiones ni reservas.

Para el efecto que tiene las correcciones de errores en la información financiera, estos son revelados en las Notas de Desglose, en particular en lo que se observa en las Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.

En lo referente a la Depuración y cancelación de saldos, las políticas particulares están contenidas en el Anexo II del Manual de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.



Se informa que a lo largo del ejercicio se ha realizado el análisis de la cuenta obras en proceso a tal efecto de presentar el saldo depurado en esta cuenta quedando reflejado el monto de las obras que se encuentran en proceso de ser concluidas.

Durante el primer semestre 2018 se continuó realizando y documentando el valor que habrá de reflejarse por norma de la participación del Poder Ejecutivo en las entidades paraestatales, el cual tendrá como resultado un incremento en el rubro del activo no circulante y el respectivo incremento en la Hacienda Pública. Dicho reconocimiento se pretende realizar en el ejercicio 2018 y el cual tendrá como soporte la información presentada por las Entidades Paraestatales en el Tomo VII de la Cuenta Pública.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informa que no existen posiciones en Moneda Extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

Para efecto del Estado Analítico del Activo se comenta lo siguiente:

En cuanto a la vida útil, porcentajes de depreciación y amortización de los diferentes tipos de activos no circulantes, se encuentran revelados en las Notas de Desglose, en particular en las Notas al Estado de Situación Financiera, en el apartado "5 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles".

En cuanto al Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo; Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras; Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad; Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.; Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables; Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva no existe información a revelar.

En lo referente a las Inversiones en empresas de participación mayoritaria y minoritaria se tiene lo siguiente:

Cuenta	Concepto	Importe
12141	Participaciones y aportaciones de capital a largo plazo en el sector público	
	Centro Sur, S.A. de C.V.	69,179,750
	Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V.	126,748,301
	Instituto Queretano del Transporte	92,589,558
	Comisión Estatal de Infraestructura	104,694,317
	Total	393,211,926

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

En lo referente a los Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, en conformidad con el “**Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos**”, se registraron de la siguiente manera:

Secretaría de Planeación y Finanzas	
Fondo Metropolitano Ciudad de Querétaro	36,196
Fideicomiso de Apoyo para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal en el Estado de Querétaro	17,882,800
Secretaría de Educación	
PRONABES	5,972,739
Secretaría de Turismo	
Fideicomiso Promotor de Turismo en el Estado de Querétaro "FIPROTUR"	58,806,419
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Querétaro (FOFAE)	102,524,838

*Se señala que el Fideicomiso con INVEX para la administración y pago de las obligaciones derivadas de la deuda con BBVA Bancomer presenta saldo de 0 al cierre del ejercicio.

10. Reporte de la Recaudación

El 41% de los ingresos de gestión está representado por el Impuesto sobre Nómina, seguido de los Derechos por Prestación de Servicios con un 28%.

Los ingresos que se esperan recibir en el ejercicio 2018, se detallan de manera puntual en la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio 2018.



11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Entidad Federativa/Municipio									
Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales									
Al período al 3er trimestre de 2018									
Tipo de Obligación	Plazo	Tasa	Fin, Destino y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total	Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso de dichos fondos			
						Fondo	Importe Garantizado	Importe Pagado	% respecto al total
SUSTITUCION DE CREDITO	20 AÑOS	TIIE +.45	OBRA PUBLICA PRODUCTIVA	BBVA BANCOMER	696,673,587	RECURS O ESTATAL	8'954,341	8,954,341	.0129%
SUSTITUCION DE CREDITO	20 AÑOS	TIIE +.45	OBRA PUBLICA PRODUCTIVA	BBVA BANCOMER	550,971,222	RAMO 23	118'016,000	118'016,000	.2142%
SUSTITUCION DE CREDITO	20 AÑOS	TIIE +.45	OBRA PUBLICA PRODUCTIVA	BBVA BANCOMER	541,217,180	RAMO 28	72'477,810	72'477,810	.1339%

1. La reducción del saldo de su deuda pública bruta total con motivo de cada una de las amortizaciones a que se refiere este artículo, con relación al registrado al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

	Importe
Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre del 2017	701,067,581
(-)Amortización 1	4'393,994
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 1	696,673,587
(-)Amortización 2	4'455,510
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 2	692,218,077
(-)Amortización 3	4'517,886
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 3	687,700,191
(-)Amortización 4	4'581,137
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 4	683'119,054
(-)Amortización 5	4'645,273
(-) PREPAGO	105'634,659
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 5	572'839,122
(-)Amortización 6	4'710,307
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 6	568,128,815
(-)Amortización 7	4'776,252
(-) PREPAGO	12'381,341
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 7	550,971,222
(-)Amortización 8	4'843,119
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 8	546,128,103
(-)Amortización 9	4'910,923
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 9	541,217,180

2. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del estado entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de dic del año 2017	Trimestre que se informa al 3er trimestre de 2018
Producto interno bruto estatal	438,432,550,000 (estimado)	438,432,550,000 (estimado)
Saldo de la deuda pública	701,067,581	541,217,180
Porcentaje	.1599%	.1234%

3. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del estado o municipio, según corresponda, entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de dic del año 2017	Trimestre que se informa al 3er trimestre de 2018
Ingresos Propios	5'750,793,067	3'797,829,967
Saldo de la Deuda Pública	701,067,581	541,217,180
Porcentaje	12.19%	14.25%

12. Calificaciones otorgadas

- **Opinión Crediticia emitida por Moody's Investors Service:**

Resumen

El perfil crediticio del Estado de Querétaro (Baa1/Aa1.mx estable) refleja resultados financieros superavitarios, muy bajos niveles de endeudamiento y una muy fuerte liquidez. El estado ha llevado a cabo pago anticipados de su deuda, por lo que estimamos que la deuda directa e indirecta neta se ubique en 2.2% de los ingresos totales en 2018 y que continúe bajando. Querétaro ha mantenido el gasto controlado, pero se espera que el gasto de capital aumente en 2018-2019 y que pueda registrar bajos déficits financieros, los cuales serán cubiertos con recursos disponibles de años anteriores. Por consiguiente, estimamos que la liquidez disminuya, pero se mantenga en niveles muy altos con una razón de efectivo y equivalentes a pasivo circulante de más de 10 veces. El principal reto crediticio del estado es su alto pasivo por pensiones no fondeado.



Fortalezas Crediticias

- Economía dinámica que respalda una productiva base de ingresos propios
- Fuertes prácticas de gobierno y sólido desempeño financiero
- Bajos niveles de deuda y de servicio de la deuda
- Muy fuerte posición de liquidez

Retos Crediticios

- Elevado pasivo por pensiones sin fundear

Perspectiva de la Calificación

La perspectiva de las calificaciones del Estado de Querétaro es estable y refleja nuestra expectativa de que el estado seguirá registrando muy bajos niveles de deuda y la liquidez se mantendrá alta.

Factores que Podrían Cambiar la Calificación al Alza

Debido a que la perspectiva es estable, no esperamos un alza de la calificación en el mediano plazo. Sin embargo, si hay un cambio estructural a su sistema de pensiones que disminuya esta contingencia y si los indicadores de liquidez y financieros se mantienen en los niveles actuales podría haber presión al alza en las calificaciones.

Factores que Podrían Cambiar la Calificación a la Baja

Debido a que la perspectiva es estable, no esperamos un baja de la calificación. Sin embargo, un cambio abrupto en la política financiera del estado que ocasione incrementos en los niveles de deuda, aunado con el deterioro sustancial de la liquidez podría ejercer presión a la baja en las calificaciones.

Detalle de los Fundamentos Crediticios

La calificación asignada al Estado de Querétaro combina 1) la evaluación del riesgo crediticio base (BCA por sus siglas en inglés) del estado de baa1 y 2) la baja probabilidad de apoyo extraordinario proveniente del Gobierno de México (A3 estable) en caso que la entidad enfrente una aguda situación de estrés de liquidez.

- **Opinión Crediticia emitida por Standard & Poor's:**

Resumen

- Esperamos que el desempeño presupuestal del Estado de Querétaro se mantenga fuerte durante 2018-2020, lo que ayudará a disminuir el monto de su deuda y a mantener una posición de liquidez fuerte.
- La limitada flexibilidad presupuestal de Querétaro y el marco institucional en el que operan los estados mexicanos, que evaluamos como en evolución y desbalanceado, se mantendrán como las limitantes clave de la calificación del Estado.
- Confirmamos nuestras calificaciones crediticias de emisor de largo plazo en escala global de 'BBB' y en escala nacional de 'mxAA+' de Querétaro.

Acción de Calificación

Ciudad de México, 30 de mayo de 2018 - S&P Global Ratings confirmó hoy sus calificaciones crediticias de emisor de largo plazo en escala global de 'BBB' y en escala nacional – CaVaI– de 'mxAA+' del Estado de Querétaro, México. La perspectiva se mantiene estable.

Perspectiva

La perspectiva estable refleja nuestra expectativa de que las finanzas de Querétaro se mantendrán sólidas, con superávits operativos y déficits después de gastos de inversión moderados hasta 2020, a pesar del incremento en el gasto en infraestructura. Esperamos que la deuda del Estado siga bajando y que su posición de efectivo se mantenga fuerte. Además, esperamos que la economía de Querétaro continúe creciendo a un ritmo mayor que el del soberano; aunque, la incertidumbre por el resultado de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) podría afectar el crecimiento.

Escenario negativo

Podríamos bajar las calificaciones de Querétaro en los siguientes dos años si se deteriora su posición de liquidez, como resultado de constantes déficits operativos y déficits después de gastos de inversión mayores a 10% del total de sus ingresos.

Escenario positivo

Podríamos subir las calificaciones de Querétaro en los siguientes dos años si mejora su flexibilidad presupuestal, como consecuencia de un aumento en el porcentaje de ingresos propios superior a 30% del total de los ingresos operativos, así como por una mayor institucionalización de políticas contracíclicas y de liquidez, y una planeación financiera de largo plazo. Una mejora del marco institucional para los estados mexicanos también podría llevar a un alza de la calificación de Querétaro.

Fundamento

Las calificaciones en escala global de 'BBB' y en escala nacional de 'mxA+' de Querétaro reflejan nuestra opinión sobre su economía dinámica, que ha crecido a un ritmo mayor que la del soberano en los últimos años, y una prudente administración de ingresos y gastos, lo que permite resultados fiscales robustos, niveles sólidos de efectivo y una reducción de su deuda. Las calificaciones también reflejan nuestra opinión sobre los bajos pasivos contingentes de las entidades relacionadas con el gobierno (ERGs) de Querétaro. No obstante, las limitantes de las calificaciones se derivan del marco institucional en el que operan los estados mexicanos, que evaluamos como en evolución y desbalanceado, y de la relativamente limitada flexibilidad presupuestal.

La economía dinámica y una adecuada administración financiera de Querétaro se ven contrarrestadas por el marco institucional en evolución y desbalanceado en el que opera.

Consideramos que la economía de Querétaro seguirá creciendo gracias a la expansión del sector manufacturero y a los altos niveles de inversión extranjera directa (IED). El producto interno bruto (PIB) de Querétaro creció a 5.8% en promedio en 2011-2017, por encima del promedio nacional de 3.1%.

Estimamos un PIB per cápita en 2017 para el Estado de US\$12,314, mayor al promedio nacional de US\$9,323, pero aún por debajo del de sus pares internacionales que calificamos en la misma categoría, como las Comunidades Autónomas de Aragón, Extremadura y Andalucía, en España. En nuestra opinión, la economía de Querétaro está diversificada. Los sectores más importantes de la economía son los de las industrias automotriz y aeronáutica. Por otra parte, consideramos que el Estado, al igual que sus pares mexicanos podría ser vulnerable renegociaciones del TLCAN, debido al gran monto de IED que recibe y a la importancia de las exportaciones (44% del PIB del Estado).

La actual administración de Querétaro (PAN; 2015-2021) está comprometida con la aplicación de políticas fiscales y de deuda prudentes. Consideramos que la eficiente administración de ingresos y la supervisión continua de los gastos ayudarán al Estado a mantener su fortaleza fiscal y altos niveles de efectivo. La actual administración ha logrado aprobar reformas importantes, siendo la reforma de la ley de pensiones del gobierno estatal la más importante. El plan de desarrollo a seis años de Querétaro, con supuestos realistas y bien documentados, refleja la adecuada planeación financiera a largo plazo. Además, las finanzas del Estado se clasifican entre las más transparentes en México, de acuerdo con el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas del gobierno federal.

Al igual que el resto de los estados mexicanos, Querétaro opera bajo un marco institucional en evolución y desbalanceado, en nuestra opinión. De acuerdo con nuestros criterios, los factores analíticos, como la previsibilidad del sistema, el balance general de ingresos y gastos, la transparencia, la rendición de cuentas y el respaldo del sistema, reflejan que existe margen para una mejora adicional, y que actualmente representan un obstáculo, que comparten los estados mexicanos, para las calificaciones. Consideramos que la total



implementación de la Ley de Disciplina Financiera podría aumentar la transparencia fiscal de los gobiernos locales y regionales (GLRs) y fortalecer sus prácticas financieras a largo plazo.

El desempeño presupuestal se mantiene fuerte y la deuda continúa bajando; sin embargo, la flexibilidad presupuestal aún es limitada.

Esperamos que Querétaro continúe presentando superávits operativos durante 2018-2020. Esto se deriva de una eficiente administración de ingresos, aunado a un rápido crecimiento de la economía y un estricto control de gastos. De tal forma, estimamos que los superávits operativos se mantendrán en torno a 3.9% de los ingresos operativos durante 2018-2020. En nuestro escenario base consideramos que el crecimiento de los ingresos del Estado estará en línea con el crecimiento del PIB. No obstante, estos factores no serán suficientes para reducir la dependencia de Querétaro de las transferencias federales. Consideramos que la flexibilidad presupuestal del Estado se mantendrá limitada debido a que sus ingresos propios promediarán solamente 17% de sus ingresos totales en los próximos tres años.

En nuestra opinión, los prudentes controles de gastos y el límite al crecimiento del servicio en personal que establece la Ley de Disciplina Fiscal deberían mantener bajo control los gastos operativos del Estado. Sin embargo, el aumento de la población de Querétaro demanda un mayor gasto en infraestructura básica. En los últimos tres años, el gasto en inversión del Estado se mantuvo bajo, en torno a 3% de los gastos totales (adicionalmente, el gasto de inversión de las ERGs estatales en 2017 se ubicó en un nivel similar al del Estado). Esperamos que el gasto en inversión aumente hasta la conclusión de la administración actual para financiar proyectos relacionados con carreteras, transporte público, así como en infraestructura para salud y educación. Por lo tanto, proyectamos un gasto de inversión en torno a 7% de su gasto total y déficits después de gasto de inversión de 0.7% de los ingresos totales del Estado en 2020.

Actualmente, Querétaro no tiene planes para emitir deuda nueva, y nuestro escenario base considera el supuesto de que financie sus déficits con reservas de efectivo. Estimamos un monto de deuda de 1% de los ingresos operativos para 2020. Al cierre de 2017, la deuda de Querétaro era de \$700 millones de pesos mexicanos (MXN), conformada por un único crédito a largo plazo. El 12% de las transferencias de Participaciones Federales de Querétaro garantiza este crédito. No obstante, consideramos que existe cierto riesgo derivado de los pasivos por pensiones, dado que el sistema carece de recursos suficientes y no hay aportaciones por parte del empleado. De acuerdo con el último reporte actuarial, el déficit actuarial del pasivo por pensiones representa más de 100% de los ingresos operativos de Querétaro. Sin embargo, la reforma de pensiones de 2015 debería ayudar a estabilizar los pagos anuales por pensiones a menos de 2% de los ingresos operativos durante 2018-2020.

Los pasivos contingentes de Querétaro son limitados. Las 31 ERGs del Estado presentan un desempeño balanceado en general y una posición de activos neta. Consideramos a estas entidades como no autosustentables, ya que reciben transferencias del Estado. Ninguna de las entidades tiene deuda comercial. Las ERGs más grandes del Estado son sus siete universidades y la Comisión Estatal de Aguas de Querétaro (CEAQ; mxA/Estable/--). Querétaro cuenta con una línea de crédito revolvente disponible por MXN72 millones para garantizar los pagos de la asociación público-privada de CEAQ, aunque el Estado jamás ha utilizado esta línea. Consideramos que el Estado brindaría apoyo financiero a las universidades y a la CEAQ en caso de estrés financiero; sin embargo, el total sería de un máximo de 10% de los ingresos operativos estatales.

La posición de liquidez de Querétaro es fuerte, en nuestra opinión. Su efectivo libre promedio reportado de 2017 cubrirá alrededor de 40 veces (x) el servicio de deuda del Estado este año. Sin embargo, consideramos que las elevadas necesidades de fondeo para infraestructura y servicios básicos podría disminuir la liquidez del Estado, pues fondearía estos gastos solo con liquidez interna. También consideramos su acceso a la liquidez externa como satisfactorio, dado el fuerte y diversificado grupo de bancos locales (reflejado en la clasificación para México de '4' de acuerdo con nuestro Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País [BICRA, por sus siglas en inglés]).

13. Proceso de Mejora

Durante el presente ejercicio fiscal, se han atendido diversas observaciones y recomendaciones emitidas por parte de entidades fiscalizadoras, lo que ha dado como resultado, una mejora en los procesos de control interno, alguna de ellas se han plasmado en diversos instrumentos administrativos, como en Manuales de Procedimientos, y en el Manual de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con el fin de alcanzar un mejor desempeño y transparencia en las actividades gubernamentales.

Se revisará y se depurará la cuenta de Otros Activos no Circulantes.

Adicionalmente se está llevando a cabo una revisión profunda a la base de datos a efecto de analizar y determinar áreas de oportunidad y mejoras.

14. Información por Segmentos

Para el presente periodo contable que se reporta, no existe información referente a segmentos por revelar.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El presente Avance de Gestión Financiera del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro que se reporta, presenta saldos contables y presupuestarios al 30 de Septiembre del 2018.

Por otro lado, la presión que se ejerce por parte de América del Norte con la renegociación o posible modificación al Tratado de Libre Comercio con América Latina representa una alerta en el tema fiscal y financiero para el país, que indudablemente afectaría al Estado de Querétaro en la recepción de recurso federal.

Aunado a lo anterior, es preciso mencionar que el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro seguirá observando y cumpliendo a cabalidad la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

Para el ejercicio 2018, el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro pretende llevar a cabo el reconocimiento de la Participación que tenga en las entidades paraestatales, toda vez que a la fecha de este documento se continúa documentando y realizando el análisis correspondiente.

16. Partes Relacionadas

Para el presente Informe al 30 de Septiembre del 2018, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Ing. Juan Manuel Alcocer Gamba
Secretario de Planeación y Finanzas

L.C.P.F. Carlos Alfredo Fernández Velásquez
Director de Contabilidad

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.